

EVALUACIÓN I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOÑA MENCÍA 2018-2022

CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2023

Entidad: **Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía**
Plaza de Andalucía, 1. C.P. 14860 Doña Mencía (Córdoba).

Alcalde: **Salvador Cubero Priego**.
Alcalde y concejalía de Educación e Infancia.
Teléfono: 957 676 020; Email: salvadorcubero@donamencia.es

Técnico Responsable: **Francisco Manuel Alarcón Aragón**
Educador social
Teléfono: 682391761; mail: francisco.alarcon@ipbscordoba.net

Elaboración Informe: **Lucía Capote Luna**



**Ayuntamiento
de
Doña Mencía**





ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| <u>1. COORDINACIÓN INTERNA.....</u> | <u>4</u> |
| <u>2. PARTICIPACIÓN DEL OPIA.....</u> | <u>4</u> |
| <u>3. PREVISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PLIA.....</u> | <u>5</u> |
| <u>4. RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLIA.....</u> | <u>6</u> |
| <u>5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL OPIA.....</u> | <u>6</u> |
| <u>6. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....</u> | <u>6</u> |
| <u>7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.....</u> | <u>6</u> |
| <u>8. LOGROS ADQUIRIDOS, IMPACTO Y APRENDIZAJE.....</u> | <u>7</u> |

1. COORDINACIÓN INTERNA

El órgano se creó, el 9 de junio de 2014, como resultado del trabajo interdisciplinar realizado desde siempre entre las diferentes concejalías. Independientemente de la participación del Ayuntamiento de Doña Mencía en el programa Ciudades Amigas de la Infancia, con frecuencia los responsables técnicos de las distintas áreas municipales, vienen trabajando de forma coordinada y conjunta, en la programación y desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo en pro de la infancia. El órgano de coordinación interna está formado por:

- D. Salvador Cubero Priego – Alcalde
- D^a. Pilar Gómez Arrebola – Técnico de Juventud y Cultura.
- D. Jesús Caballero López – Técnico Urbanismo.
- D. Francisco Flores López – Técnico de deportes.
- D. Francisco Manuel Lama Contreras – Jefe de policía local.
- D. José Manuel Baena Cubero - Técnico de Guadalinfo
- D. Francisco Manuel Alarcón Aragón – Educador social servicios sociales.

Este órgano de coordinación interna se creó con el objetivo de mejorar y facilitar la comunicación y colaboración entre los distintos técnicos y representantes políticos de las diferentes áreas, para garantizar el éxito y buen funcionamiento de la ejecución de las actividades dedicadas a la infancia en el municipio de Doña Mencía.

Los principales logros que hemos tenido como consecuencia del trabajo interdisciplinar y de cooperación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento:

- Coordinación de las acciones a favor de la infancia.
- Unificar esfuerzos y recursos entre diferentes áreas para hacer actividades conjuntas.
- Evitar duplicidad de actividades.
- Comenzar a sentar las bases del plan de infancia.

En las distintas actividades y actuaciones que se han llevado a cabo desde la creación del Consejo de Infancia destaca la coordinación con los centros educativos, con las diferentes delegaciones del Ayuntamiento, y otros recursos municipales como la biblioteca municipal, casa de la cultura, instalaciones deportivas, centro Guadalinfo, etc, en la organización de actividades a favor de la infancia.

Los mecanismos de evaluación para valorar el funcionamiento de la Comisión se realizará a través de encuestas de opinión, acta de las reuniones, grado de satisfacción de los participantes de las diferentes actividades que se organicen, número de participantes, etc.

2. PARTICIPACIÓN DEL OPIA

Desde el 9 de junio de 2014 el Consejo de Infancia comenzó a funcionar en representación de todos los NNyA del municipio de Doña Mencía. Desde esa fecha lleva en funcionamiento y en la actualidad está constituido por un grupo de 24 menores, 18 niñas y 6 niños, procedentes de los 2 centros educativos de nuestra localidad, que representan a la población infantil de nuestro municipio.



El CLIA de Doña Mencía es un órgano de información, implicación y participación de los NNyA, y a su vez constituye un órgano de consulta no vinculante de la Administración Municipal, para todos aquellos asuntos que, desde los órganos corporativos, se considere necesario someter en materia de participación, promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia.

Los objetivos del CLIA de Doña Mencía son los siguientes:

- I. Favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes de Doña Mencía en las actuaciones de la política municipal, considerando su plena capacidad de opinión y expresión, involucrándolos en la toma de decisiones que les afecten, haciéndolos partícipes de éstas.
- II. Propiciar el conocimiento, la divulgación y el ejercicio de los derechos y deberes de la infancia y adolescencia, así como los deberes de padres y ciudadanía.
- III. Promover el ejercicio de los derechos de los niños y niñas recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por: la Asamblea General de Naciones Unidas en 20 de noviembre de 1989, en el marco de la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de la ciudadanía.
- IV. Impregnar la vida municipal desde el punto de vista de la infancia y adolescencia.
- V. Propiciar y facilitar la participación de los colectivos y/o entidades directamente relacionados con la infancia y adolescencia en los asuntos municipales que les afecten.

Como órgano de participación ciudadana tiene como finalidad la información y participación de los NNyA en la vida municipal. Se constituye además como órgano que debe ser consultado con respecto a los temas relacionados con este sector de la infancia y la adolescencia.

Las Actividades Principales del CLIA desde su origen hasta la fecha de hoy son:

- ◆ Creación y Constitución del Consejo Local de Infancia
- ◆ Reuniones trimestrales
- ◆ Participación del Consejo en el I, II Encuentro de Consejos Provinciales en Córdoba.
- ◆ Campañas de sensibilización, fomento y divulgación de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña.
- ◆ Participación en el III Foro Ciudades Amigas de la Infancia
- ◆ Escuelas de Verano
- ◆ Colaboración y participación con las áreas de Deportes, Juventud y Cultura en el desarrollo de las actividades programadas a lo largo del año.

En cuanto a la evaluación del funcionamiento de este órgano de participación, los resultados obtenidos en las actuaciones que se han comentado anteriormente son muy positivos. El grado de satisfacción es muy elevado.

Se ha conseguido:

- ◆ Integración y Participación en la vida municipal de los niños y niñas de Doña Mencía.
- ◆ Sensibilización de las diferentes áreas del ayuntamiento, en pro de un objetivo común: la infancia.
- ◆ Fomento del trabajo en grupo de las diferentes áreas municipales.

En cuanto a los aspectos de mejora, les gustaría poder reunirse en más ocasiones, pero resulta complicado ya que NNyA los miembros del CLIA participan muchas actividades extraescolares diferentes y a veces resulta muy complicado cuadrar horarios.



3. PREVISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PLIA

Se realizará una evaluación del proceso y una evaluación de los resultados tanto de cada uno de los proyectos individuales a realizar como del Plan en general. La evaluación del proceso se realizará mediante reuniones de coordinación semestrales en las que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Ejecución de los proyectos según lo previsto.
- Posibles modificaciones a introducir en caso necesario.
- Grado de aprovechamiento y utilización de los recursos existentes.
- Grado de organización interna en el equipo de trabajo.
- Grado de implicación, participación, satisfacción y evolución de los NNYA.
- En lo referente a la evaluación de los resultados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Valoración de los participantes del proyecto y del plan.
 - Grado de satisfacción obtenido.
 - Valoración por parte de la propia institución.
 - Grado de participación.
 - Grado de coordinación.
 - Medios que se han utilizado para la consecución de los objetivos.

4. RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLIA

Los instrumentos a utilizar para llevar a cabo la evaluación serán encuestas, fichas técnicas y entrevistas.

5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL OPIA

La dinámica del funcionamiento del CLIA de Doña Mencía es altamente participativa, lo que conlleva a que los resultados obtenidos en las sesiones de trabajo con los niños sean altamente productivas, resultando un éxito. Los NNYA transmiten sus opiniones y demandas, las cuáles son escuchadas y atendidas por el gobierno local.

6. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Para conocer el conocimiento adquirido acerca de los derechos del niño, hemos decidido realizar diferentes tipos de encuestas y de esta forma confirmamos que todos conocían sus derechos.

Por otro lado en diferentes visitas a los centros educativos del municipio, trabajamos los derechos con los NNYA y una vez los habían entendido le pedimos que señalaran los que consideraban más importantes, de esta forma podríamos asegurarnos que habían afianzado conocimiento y comprendido dichos derechos.



7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

A pesar de las complicaciones de los últimos años, en los que nuestro trabajo con los niños/as se ha visto limitado por los condicionantes generados por la Covid- 19 y especialmente por la falta de sesiones presenciales con los integrantes del consejo de infancia, debemos destacar que la evaluación de nuestro plan de infancia ha sido positiva, puesto que hemos observado que no solo hemos alcanzado los objetivos propuestos sino que lo hemos ampliado en gran medida.

Para llevar a cabo esta evaluación hemos realizado encuestas a los NNyA de los centros educativos del municipio. Dichas encuestas se han venido realizando a principio de curso y la participación ha sido del 100% de los NNyA escolarizados en primaria y secundaria en nuestro municipio.

Por otro lado, algunos de los indicadores a valorar propuestos en esta plataforma resultan demasiados específicos y a la hora de valorarlos es difícil para nosotros como técnicos, aportar dicha información aunque intentemos obtenerla es imposible concretar los datos solicitados.

8. LOGROS ADQUIRIDOS, IMPACTO Y APRENDIZAJE

LOGRO 1:

- El principal logro que se ha conseguido ha sido crear CLIA, trabajaremos para que sea duradero y logremos conseguir una continuidad permanente. Para ello hemos intentado que las propuestas del consejo sean escuchadas por el gobierno local. Por otro lado hemos formado un consejo con una amplia variedad de edad, porque ya maduros para poder empezar a trabajar junto a ellos y a la vez le quedan bastantes años siguiendo con sus estudios en la localidad, esto hace que se mantengan atentos y trabajando de forma cooperativa se mejore los servicios ofrecidos para ellos. Por nuestra parte le daremos toda la atención necesaria y les haremos sentir importantes para que cuando tengan que abandonar la localidad para seguir sus estudios podamos seguir teniéndolos en el consejo y no ocurra como otras veces, en las que los niños/as al salir de la localidad ya sienten que deben abandonar el consejo para dar lugar a otros niños/as que viven y estudian en el municipio.

IMPACTO 1:

- El impacto de la creación y consolidación del CLIA ha sido paralelamente una mayor implicación por parte de los niños y niñas que lo constituyen, que con gran compromiso han aportado sus sugerencias y propuestas para mejorar todos los ámbitos de la vida que le afectan directamente. De este modo el CLIA es un canal de comunicación entre niños/as y adolescentes con el gobierno del municipio, el cual responde a la gran mayoría de las propuestas recibidas.

APRENDIZAJE 1:

- Debemos destacar el gran aprendizaje de que la opinión de los más pequeños es fundamental para llevar a cabo la programación de diferentes actuaciones y debe ser escuchado para ejecutar con conciencia actuaciones tanto en materia de infancia y juventud como de otros ámbitos. Del mismo modo hemos observado que los más pequeños son mucho más consecuentes y comprometidos que la población adulta, contribuyendo esto a que su participación tanto en la toma de decisiones como en la



práctica de actividades de cualquier género, sea mucho más elevada que en el resto de la población adulta.

LOGRO 2:

- Este logro ha consistido en una mayor implicación por parte del gobierno local en la apuestas de las políticas de infancia, hasta el momento se está trabajado de manera multidisciplinar entre las diferentes áreas municipales, y a través del personal técnico de dichas áreas.

IMPACTO 2:

- Uno de los impactos que hemos observado ha sido una mayor implicación del gobierno municipal, que recientemente ha renovado el compromiso con la infancia y la juventud apostando por diseñar e implementar políticas eficaces para mejorar el bienestar de los NNyA. Del mismo modo se sigue apostando por la infancia con la decisión de tramitar la renovación de la calificación de nuestro municipio como ciudad amiga de la infancia por Unicef, ya que se siguen desarrollando multitud de actividades destinadas a la infancia y adolescencia de nuestro pueblo. Por otro lado, se plantea la creación de un espacio joven que sirva como punto de encuentro donde los adolescentes y jóvenes desarrollen sus intereses inquietudes, y se plantea el diseño de un nuevo programa que ofrezca alternativas de ocio sano y cultura convirtiendo a Doña Mencía en entorno amigable para los jóvenes, que responda a los gustos y preferencias de NNyA.

APRENDIZAJE 2:

- El aprendizaje de este logro sería, que sin la implicación política es imposible llevar a cabo cualquier actuación relacionada con la infancia. Por otro lado también podemos destacar como aprendizaje la decisión del gobierno local apostando por la infancia y adolescencia siendo conscientes de que son el futuro de Doña Mencía, y que escuchando su opinión desde temprana edad se sentirán cómodos y capaces de expresar su opinión siempre.

LOGRO 3:

- El último logro que nos gustaría destacar, es uno de los más difíciles e importantes. Este ha sido escuchar por parte del gobierno municipal las propuestas de los NNyA y trabajar desde las distintas áreas de manera multidisciplinar para poder conseguirlo. Para ello se coordinó un pleno infantil en el que asistió el alcalde y algunos concejales y se escuchó las propuestas de los niños/as, se tomó nota de todas esas demandas que ellos consideran importantes para una mejora y se ha está trabajando en ellas para poder realizarlas. Por otro lado también se les ha hecho llegar CLIA, las nuevas mejoras que se han realizado desde el ayuntamiento del municipio, de esta forma se ha intentado conseguir que se vea el trabajo continuado del CLIA, y así poder hacer entender que algunas de las demandas tardarán un poco en realizarse, pero que todas las que sean posible se realizarán.

IMPACTO 3:

- Aumento de actividades en periodo estival para ofrecer una mayor alternativa de ocio y tiempo libre a NNyA en su tiempo de descanso.

–



APRENDIZAJE 3:

- Como aprendizaje destacamos que, es importante valorar la opinión de los NNyA para la toma de decisiones y que estas opiniones no caigan en saco roto. Acometiendo a la mayor brevedad posible las propuestas que los mas pequeños hacen llegar al gobierno local. De esta forma también observamos como los más pequeños nos ayudan a mejorar el entorno de la localidad y tener una mejora en las actividades.